

# EL EQUATORIANO

Director y Redactor  
Ricardo Cornejo  
Agüero 410.-Teléfono 1.212

Diario Político y de Intereses generales

Epoca III Año VI. Guayaquil, Martes 13 de Abril de 1909. Núm. 1.146

## EL EQUATORIANO PROPUESTA ACEPTABLE

Reservándonos el estudio de-  
tendido del proyecto de decreto  
que el Sr. Gerente de la **Com-  
pañía Frutera Sudamericana**  
ha elevado al Sr. Ministro de  
Hacienda, proponiendo es-  
tablecer las líneas de vapores cu-  
yo servicio se suspendió por  
consecuencia del desahucio noti-  
ficado a las compañías inglesa y  
sudamericana que lo prestaban,  
nos apresuramos a encomiar  
la iniciativa de la **Compañía  
Frutera** y el patriotismo con  
que su distinguido gerente ac-  
cede a dar facilidades para sal-  
var el decoro del gobierno y  
los intereses del comercio equa-  
toriano, arimando el hombro  
a una empresa que revela gran-  
des energías y no vulgares al-  
ientos.

Por el pronto creemos que  
ha sido sabia la división que  
se ha hecho del capital en pe-  
queñas acciones de a diez su-  
eres, porque así la empresa se-  
rá altamente popular y simpá-  
tica, y el millón a que monta  
dicho capital será cubierto en  
breve plazo.

Suponemos que no habrá  
equatoriano que no con venga  
con el fondo de la propuesta,  
por más que disienta en algún  
punto de mero detalle, y, fran-  
camente, creemos que éste es  
el caso en que el Fisco debiera  
imponerse algún sacrificio a  
trueque de animar el espíritu  
de empresa tan esquivo y re-  
misivo entre nosotros, para que-  
nos sólo las industrias extran-  
jeras son viables. Se nos viene,  
pues, a la mano la ocasión  
de curarnos de nuestro infecun-  
do pesimismo y de la tendencia  
a depender del extranjero en  
asuntos para los cuales no son  
las aptitudes las que nos faltan  
sino la audacia.

No hay otra forma de redi-  
mundo del despotismo de los  
extrños sino nacionalizando  
ciertos servicios. Si la propo-  
sición de la **Compañía fru-  
tera** es aceptada, se habrá da-  
do con sólo eso un grande im-  
pulsio a la marina mercante na-  
cional, reducida hoy al cabote-  
je minúsculo sostenido por  
**morreños y puntleños.**

Prescindimos por ahora del  
aspecto financiero de la propo-  
sición que requiere meditación  
más detenida, para fijarnos  
únicamente en las notas patrió-  
ticas que en ella abundan, a  
diferencia de lo que ocurrirá en  
los contratos con las compa-  
ñías extranjeras.

La compañía nacional propo-  
nente ofrece que sus vapores  
tocarán una vez al mes, cuando  
menos, en algún puerto del ar-  
chipiélago de Colón.

Las tarifas de fletes y pasa-  
jes se fijarán previo acuerdo  
entre el gobierno y la Compa-  
ñía, y en todo caso serán me-  
nores que las que cobren las  
compañías de vapores que han  
estado haciendo el servicio de  
transporte a Panamá y Valparaíso,  
respectivamente. Lo cual es muy digno de atención  
porque en este punto importante  
queda cerrada la puerta a la  
arbitrariedad codiciosa.

La Compañía proponente

se obliga asimismo a castigar  
hasta en un 15% sus precios de  
tarifa, en favor de las personas  
que embarquen en sus naves  
más de 3.000 toneladas anuales.  
Este número de peso nos parece  
muy alto, y creemos que es-  
ta concesión podría alcanzar  
términos algo más liberales.

Ofrece también la perspec-  
tiva de facilitar al gobierno  
los fondos necesarios para la  
compra del material de embar-  
que y desembarque en el por-  
to de Guayaquil. Esta cláusula  
introduce una complicación  
que todavía no hemos podido  
averiguar si resultará ventajo-  
sa para el Fisco.

Es patriótica también la pro-  
puesta de preferir para los em-  
pleos, en los vapores de la  
compañía, a los marinos equa-  
torianos; no menos que el ofre-  
cimiento de recibir a bordo  
hasta tres alumnos que serán  
instruidos por los oficiales de  
ella. La compañía lleva su  
compromiso hasta el punto de  
ofrecer colocación a los inge-  
nieros y mecánicos naciona-  
les. Todo lo cual significa la  
esperanza de tener una escuela  
naval preparatoria y práctica  
que dispondría a los cursantes  
a seguir con provecho los estu-  
dios especiales a que fueran  
llamados.

Los itinerarios serán fija-  
dos por el gobierno y la compa-  
ñía, de común acuerdo, ven-  
taja que no se podría obtener  
de ningún sindicato extranjero.

Hé aquí el proyecto de de-  
creto que contiene las bases de  
la propuesta de que hemos trata-  
do a la ligera.

Quito, Abril 6 de 1909.  
Compañía Frutera Sud-Americana.  
Sociedad Anónima.—Capital  
\$1.500.000.  
Señor Ministro de Hacienda.  
Presente.

En vista del indisciplinado pro-  
cedimiento de las Compañías de Va-  
pores, «Pacific Steam Navigation  
Company and Sud Americana», que  
han dejado al puerto de Guayaquil  
casi sin comunicación con el ex-  
terior, causando un tan serio tras-  
torno al comercio de la República, la  
«Compañía Frutera Sud Americana»  
se permite manifestar al Supre-  
mo Gobierno que desea ayudar a  
salvar de algún modo estas dificul-  
tades y a la vez sostener la dignidad  
nacional que ha sido menoscabada  
indignamente.

Al efecto se propone establecer,  
de acuerdo con sus Estatutos, las  
líneas de vapores cuyo servicio ha  
sido suspendido, y como los medios  
actuales de que dispone no son lo  
bastante cuantiosos para adquirir  
los elementos de transportes neces-  
arios, ha de apelar por una parte al  
patriotismo de los equatorianos para  
elevar su capital, y al mismo  
tiempo acude al Supremo Gobierno  
nuestro. Este apoyo consiste sólo  
en la subvención autorizada por  
la Ley de 26 de Octubre de 1905 y  
de ciertas franquicias que aliejen la  
desigual competencia que le puedan  
provocar las mismas Compañías  
extranjeras. Estas se someterán al  
Congreso, pactándose ahora sólo con  
el carácter de *ad-referendum*.

Confía la Compañía en que obte-  
nida del Gobierno la ayuda neces-  
aria para afrontar la vida económica  
de esta Empresa, conseguirá que el  
país todo coadyuve a llevar a cabo  
su intento y que muy pronto podrá  
verse flamear en los puertos de la  
República y del exterior la bandera  
nacional en sus naves, que serán la  
base de la marina equatoriana.

En nombre, pues, de esta Compa-

ñía que me ha confiado su Gerencia  
y de quien tengo el encargo de ha-  
cer esta gestión ante el Supremo  
Gobierno, me permito presentar a  
Ud. un proyecto de Decreto que  
engloba el contrato que ella estaría  
dispuesta a firmar, y que, a Ud.  
le que si halla por conveniente se  
digne someterlo a la consideración  
del señor Presidente de la Repú-  
blica.

Con sentimientos de mi mayor  
consideración, soy del señor Ministro,  
su atento y seguro servidor,  
J. E. AVILÉS.

Gerente de la Compañía Frutera  
Sud Americana.

Considerando:  
Que la Ley de 26 de Octubre de  
1905 autoriza al Poder Ejecutivo a  
contratar con una Compañía Nacio-  
nal el establecimiento de una línea  
de vapores.

DECRETA:  
1º Facilitar al Gobernador del  
Guayas para que en nombre y re-  
presentación del Gobierno, contrate  
con la Compañía Frutera Sud Am-  
ericana el establecimiento de una lí-  
nea de vapores bajo la bandera na-  
cional, de acuerdo con las siguientes  
bases.

a) El capital de la Compañía será  
no menor de \$1.1.000.000 dividido  
en 100.000 acciones de \$11.000 cada  
una el cual será enterado en la  
Caja Social en un tiempo no mayor de  
20 meses. La Compañía podrá emi-  
tir bonos hasta por \$1.1.500.000 ó  
su equivalente en moneda extranjera  
y afectar al servicio de ellos la  
subvención del Gobierno.

b) La Compañía se obligará a  
establecer el tráfico marítimo de  
Guayaquil a Panamá y puertos in-  
termedios con cuatro vapores que  
tengan cada uno la capacidad de  
carga de por lo menos 2.000 tonela-  
das y puedan transportar no menos  
de 100 pasajeros de primera clase  
y 200 entre segunda y tercera, y con  
dos vapores de igual capacidad por  
lo menos para el tráfico entre Gua-  
yaquil y Valparaíso y puertos in-  
termedios.

c) El tráfico a Panamá se hará  
efectuando por lo menos un viaje  
semanal, debiendo los vapores tocar  
a la ida y a la vuelta en los puertos  
equatorianos siguientes: Puerto Bo-  
ívar, Cayo, Machailla, Bahía,  
Maná y Esmeraldas, y el «Sud Am-  
ericano» se permitirá manifestar para  
la exportación. Una vez, al me-  
nos por lo menos tocarán en algún por-  
to del archipiélago de Colón.

d) El tráfico a Valparaíso se ha-  
rá efectuando por lo menos un viaje  
quincenal tocando en los puertos  
que se acordará entre el Gobierno y  
la Compañía.

e) La Compañía transportará  
gratuitamente las balijas de correos  
entre todos los puertos que toquen  
sus vapores y cobrará no más de un  
centavo el kilo por el transporte de  
encomiendas ó paquetes postales  
entre cualquier puerto. Tanto los  
sacos de correspondencias como las  
encomiendas y paquetes postales se  
entregarán a las personas encar-  
gadas por la Compañía de reci-  
birlos a bordo de las naves, debida-  
mente pesados y sellados y con la  
suficiente anticipación a la hora se-  
ñalada para la salida. La recepción  
de las espesas de igual clase  
que traigan a bordo las personas en  
cualquier puerto, se hará así mismo  
por persona ó autoridad determinada  
para ello dentro del tiempo prudencial  
que se fijará de acuerdo entre la  
Compañía y el Gobierno.

f) Las tarifas de fletes y pasa-  
jes se fijarán de acuerdo entre la  
Compañía y el Gobierno y serán  
menores que las que cobren las lí-  
neas de Vapores que hasta la fecha  
han estado haciendo el servicio de  
transporte a Panamá y Valparaíso.  
El Gobierno gozará de un rebaja de  
40% sobre el precio de tarifa en los  
pasajes de sus empleados ó funcio-  
narios, y en el transporte de su  
carga, con la sola excepción de la  
que corresponda a obras públicas  
que se hagan por contratos. La  
Compañía podrá hacer rebajas en  
los precios de tarifa para los emba-  
cadores de más de 3.000 toneladas  
a un 15% rebaja que no excederá del  
15%.

g) Desde que la Compañía pon-  
ga sus naves al servicio, el Gobierno  
podrá en vigencia las disposicio-  
nes de la Ley de Aduanas, referen-  
tes al tráfico de mercancías, el cual no  
podrá hacerse por naves con ban-  
dera extranjera mientras las naciona-  
les lo hagan. La tarifa de fletes y  
pasajes de este servicio será tam-  
bién acordada entre la Compañía y  
el Gobierno.

h) Tan pronto como termine,  
por cualquier causa, el contrato que  
tiene el Gobierno celebrado con la

Compañía Nacional Comercial, la  
Compañía contratista facilitará al  
Gobierno el dinero necesario para  
compra del material de embarque y  
desembarque en el puerto de Gua-  
yaquil, material que conservará y  
entregará a la Compañía en parti-  
cipación con el Gobierno. Las con-  
diciones en que se haga este ser-  
vicio se determinarán por contrato se-  
parado, en el que se estipulará que  
de las utilidades liquidadas se sepa-  
rará una cantidad necesaria para  
pagar el interés de 7% anual al  
capital invertido y la cuota de  
amortización correspondiente al tiempo  
del contrato, dividiéndose el saldo  
por partes iguales entre el Go-  
bierno y la Compañía.

i) De pronto como haya mari-  
nos nacionales, la Compañía les da-  
rá la preferencia en los empleos  
abordo de sus vapores, siempre que  
sean idóneos y competentes. La  
Compañía recibirá abordo de sus na-  
ves, gratuitamente, hasta tres alum-  
nos que serán instruidos por los ofi-  
ciales de ella, y éstos se obligarán a  
prestar sus servicios de acuerdo con  
el objeto de dichos estudios. La Compañía  
ocupará de preferencia a los ingenie-  
ros, mecánicos y más empleados idóneos  
y competentes que sean equatori-  
nos, para las enseñanzas que se dan  
en las Escuelas Nacionales.

j) El Director de la Compañía  
será libremente elegido por sus ac-  
cionistas; pero tres cuartas partes  
de ellos por lo menos, serán ciuda-  
danos equatorianos.

k) En caso de trastornos del  
orden público, la Compañía quedará  
obligada a sujetar su itinerario a  
las variaciones que le determine el  
Gobierno, ya sea postergando la sa-  
lida de sus vapores, suprimiendo  
escalas o aumentándolas. En caso de  
que se le exija la anticipación en la  
hora de la salida, se le dará  
aviso con la debida anticipación para  
que pueda verificarlo. Las tropas  
que en tales casos conduzca la  
Compañía, pagarán el pasaje corres-  
pondiente a tercera clase sin el re-  
baja del 40% estipulado en la cláu-  
sula (f). En estos casos el Gobier-  
no podrá pedir a la Compañía que  
le entregue una ó más de sus naves  
para armarlos en guerra, y la Com-  
pañía estará obligada a entregarlas.  
El Gobierno pagará entonces todos  
los gastos de sostenimiento y ma-  
ntenimiento e indemnizará a la  
Compañía a razón del uno por ciento  
mensual sobre el capital que le re-  
presente a la Compañía cada una de  
las naves ocupadas, y obligándose  
el Gobierno a pagar a la Compañía  
el valor de los daños ó desmejoras  
que hayan sufrido. En caso de pér-  
dida de alguna nave, el Gobierno  
pagará a la Compañía el valor de  
ella. Si estas naves pudieran ase-  
gurarse contra tales emergencias en  
esas condiciones, el Gobierno paga-  
rá el costo de la prima del seguro,  
y en caso de siniestro, el valor que  
se cobre del Seguro se deducirá, del  
de la indemnización que deba pagar  
el Gobierno.

l) En caso de guerra internacio-  
nal, la Compañía pondrá a todos sus  
vapores a disposición del Gobierno  
en las condiciones estipuladas en el  
artículo 10 de la Ley de 26 de Octu-  
bre de 1905. En caso de pérdida ó  
deterioro de alguna ó algunas de las  
naves, el Gobierno indemnizará de  
su valor a la Compañía. Al efectuar  
la entrega de naves, se hará el  
inventario y avalúo de cada especie  
para el caso de pérdida ó deterioro.  
m) La Compañía podrá exten-  
der sus servicios a otros puertos del  
extranjero y hacer contratos para la  
conexión con otras Compañías para

el trasbordo ó servicio combinado  
tanto para la carga como para pasa-  
jeros.  
n) Los itinerarios serán acor-  
dados entre la Compañía y el Go-  
bierno, y ésta se sujetará al pago de  
los sueldos que señalan las leyes ó  
ordenanzas de puertos por la falta  
de cumplimiento, salvo los casos de  
fuerza mayor ó fortuitos. Caso de  
que dichas faltas provengan de pér-  
dida de alguna nave, la Compañía  
deberá reemplazarla dentro de dos  
años, quedando durante el tiempo  
de la interrupción suspendida la par-  
te de subvención correspondiente.  
o) Conforme a lo dispuesto por el  
artículo 99 de la Ley de 26 de Octu-  
bre de 1905, el Gobierno pagará a  
la Compañía la subvención de un  
mil quinientos sueros mensuales por  
cada vapor, hasta cuatro que pon-  
ga al servicio en la línea de Gua-  
yaquil a Panamá, y la misma canti-  
dad hasta por dos vapores que pon-  
ga al servicio en la línea de Gua-  
yaquil a Valparaíso.

p) La Compañía queda exonerada  
de los impuestos que en el artículo 87  
de la Ley de 1905, de todo impus-  
to fiscal creado ó por crearse, así  
como de los impuestos de Faro, Pa-  
tentes, Práctico, tonelaje y demás  
de puerto.

q) El Gobierno solicitará del  
próximo Congreso las siguientes  
concesiones en favor de la Compañía:

1º El aumento de subvención en  
igual proporción a la establecida  
en cada vapor que exceda del nú-  
mero de veintidós.  
2º La garantía que debe prestar  
el Gobierno a los bonos de la Com-  
pañía hasta por \$1.250.000 por ca-  
da vapor que posea hasta veinte; y  
3º La rebaja de 100% en los dere-  
chos de exportación a toda la carga  
que se exporte desde los puertos de  
la Compañía. Al conceder el Con-  
greso estas franquicias, se considera-  
rán incorporadas en este contrato.  
También solicitará el Gobierno que  
el Congreso exoneré a la Compañía  
de todo impuesto municipal creado  
ó por crearse durante todo el tiempo  
de la vigencia de este contrato.

r) El Gobierno afecta en favor  
de la Compañía para el pago de la  
subvención el derecho de piso de la  
aduana de Guayaquil, el producido  
del cas de depósito dirimiente en  
un Banco designado de común  
acuerdo a partir del día en que la  
Compañía haya puesto al servicio el  
primero de sus vapores y en la pro-  
porción necesaria para que la Com-  
pañía pueda percibir esta subven-  
ción según el número de vapores que  
ponga al servicio.

s) El carbón que la Compañía  
importe para el consumo de sus va-  
pores estará exento de todo impus-  
to fiscal ó municipal de puerto, y el  
carbón que vendiera a los particulares.  
La Compañía podrá tener depósito  
de carbón en cualquier puerto ma-  
yor ó menor de la República y estos  
depósitos estarán también exentos  
de todo impuesto fiscal ó municipal.

t) Este contrato comenzará a  
regir desde el día que la Compañía  
notifique al gobierno de que está  
totalmente suscrito el capital de  
\$1.1.000.000 y durará treinta y tres  
años a partir del día que verifique  
su primer viaje a Panamá ó Valpa-  
raíso. En caso de que el día 1º de  
Enero próximo la Compañía no hu-  
biera efectuado aquel viaje se dará  
por cancelado sin tener ella recla-  
mación alguna contra el gobierno  
por ni sus contratos.

u) En caso de que dentro de los  
90 días siguientes a la fecha de este

### Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE  
Vende a precios módicos  
ERNESTO STAGG.

## "El Luchador"

Esta gran cerveza es la mejor  
de la plaza y la más barata que  
venden constantemente los Sres.  
J. Puig Verdaguer & Cia.  
**Durán & Cia.**  
Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde  
completo surtido de trertería y abarrotes  
Proprietarios del renombrado coñac  
**EL GALLITO**

# Cigarrillos Progresos

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

CONSTANTEMENTE POR MAYOR Y MENOR

### GRAN COÑAC 10 AÑOS

—DE—  
**Pellisson Pere & Cía.**

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carrera C<sup>a</sup> Arbaco C<sup>a</sup> Joaquín Insua Nemiña López, y Domingo y Martín Arteda.**

En Manta, —Francisco J. Cantos

En Babahoyo, —Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

**J. Puig Verdaguer.**

### Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ .260 los señores.

**J. Puig Verdaguer.**

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

### Maravilloso Remedio:

Disco Ml. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortis, úlceras, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullidos, granos, diversos, picaduras de insectos venenosos, granitaciones en los niños etc. etc. y que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. "El Candor" es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos y, ha sido rescatado centenares de veces por pronunciamientos médicos, dando muy buenas resultados y aumentando el gran número de maravillosos curaciones.

En Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada **Droguería La Marina de los Sres Pazmino y García a 1 sucre el frasco:** a los Sres médicos, con sumo gusto se les obsequiará un frasquito.

### SANTOS EN BULTO

en 30 y 50 cjm

- |                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| LA SAGRADA FAMILIA          | VIRGEN DEL CARMEN     |
| VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO | VIRGEN DE LOURDES     |
| MARIA AUXILIADORA           | CORAZON DE MARIA      |
| LA PURISIMA                 | CORAZON DE JESUS      |
| SAN JOSE                    | SAN FRANCISCO DE ASIS |
| SAN LUIS GONZAGA            | SANTA RITA            |

"Bazar Francés": C. E. Hoheb Cía.

Luque Núm. 104-106

### "AMARGO ANGSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

### Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO  
**ERNESTO STAGG.**

UNICO AGENTE.

### 'El Progreso'

Calle de "LA INDUSTRIA"

Teléfono Nacional N° 652.—Teléfono Inglés N° 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

A dos sures en la



Botica Rocafuerte

### Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Fierro, al precio de \$/36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega.

Francisco A. Patiño.

Guayaquil, Marzo 2 de 1909

### Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro; quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta.

decreto, la Compañía frutera sudamericana no hubiera suscrito el contrato respectivo, el Gobernador queda facultado para verificar el contrato con cualquiera otra compañía nacional que llene las condiciones aquí determinadas.

SOMBREROS DE JIPJIYARA

### BOTELLAS CALORIS

para uso de las familias, especialmente para los niños en el periodo de la lactancia.

Econizarán de venta en casa de

**Zevallos & Icaza**

Malecón Núm. 608.

### PASAJE

Abril, 10 de 1909.

Sr. Director de EL ECUATORIANO, Guayaquil.

Sr. Director:

Estábamos dando una importancia inmerecida al Comisario Nacional de este Cantón, Juan José Arellano, cuando me acordaron en Tumbes, con el apolo de "trozo de queso", lo nombrarlo en nuestra correspondencia, para hacer conocer del público los procedimientos indignos y censurables de esta autoridad; y habíamos resuelto no acordarnos de él por aquello de que así como hay hombres que deshonrarían la cárcel, así hay sujetos tan minúsculos que no merecen el honor de ser exhibidos en letras de molde.

Pero la conducta Arbitraria y el carácter abusivo y soez de este individuo me han puesto en el imprescindible caso de seguir denunciando los hechos escandalosos que comete en su calidad de Comisario de Policía.

Ultimamente ha venido á ser el blanco del furor autoritario de tan perfumado alguacil, una pobre é infeliz mujer llamada María Rubio. Esta, q' tiene el oficio de la que aquí llamamos vivandera, es además, dueña de una pequeña cantina situada en el centro de esta población. Una noche se presentó el Comisario en dicho establecimiento, que es también el domicilio de la Rubio, y le ordenó que á las ocho de la noche, cerrara las puertas de su tienda; á lo que obedeció la referida mujer, quedando adentro tres ó cuatro hombres, mientras acababan de comer unos tamales que se habían hecho se servir. Pero rel no, que no sólo en los bigotes sino también en energía quiere parecerse al Kaiser alemán, no se para en pelos, en eso de atropellar al prójimo, escaló una pared y penetró al interior de la casa. Un vez allí, abrió una puerta interior y entró á la habitación de la Rubio. Constituido así en dueño del establecimiento, llenó de injurias é insultos á dicha mujer, y como ésta se negaba a entrar su proceder de villano é hídrico constar á los concurrentes el ultraje que era víctima, puesto que no había motivo para semejante atropello, fue arrastrada á la cárcel y mallada con diez sueres. La causa? Dicen que nuestro hombre saca en los altares del dios ciego, y que cuando no acierta al corazón con la flecha disparada, entonces el Código de Policía se encarga de empujar el hierro, con perjuicio del blanco.

He allí las garantías individuales que gozamos por acá; he allí nuestra Constitución pisoteada por el peor de los jueces, públicos que comete en este cantón. Hemos visto las lágrimas derramadas por la infeliz Rubio, al buscar dinero para cubrir la multa impuesta, y esas lágrimas, vertidas por un acto de maldad é injusticia, nos han movido á escribir estas líneas. Ahora preguntamos: esa multa por qué? ¿Para responder á esta pregunta sería preciso imitar el naturalismo del maestro Zola.

Hace algunos días nos llamó la atención q' el Sr. Pompilio Ramírez, ayudante de la escuela, fiscal de niños de este lugar, anduviera rifando á algunos pares de zapatos; y nos llamó la atención, decimos, puesto que á dicho señor no lo habíamos conocido de oficio zapatero, y, naturalmente, picados por la curiosidad, como los hijos que somos de mujer, nos pusimos sobre la pista para averiguar este asunto y no paramos hasta habernos enterado de la verdad.

### LIBRERIA ESCOLAR

Calle de Pichincha, Núm. 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Núm. 1.175

- Block de papel para cartas, de hilo superior, marca Draconis, el block \$ 0.80
- Papel para cartas, fino de hilo, imitación tela, para Máquinas de escribir: 100 hojas \$ 0.80
- Papel billete blanco, fino, en cajitas, 50 pliegos y 50 sobrecitos \$ 1.00
- Papel billete de luto \$ 1.20
- Sobres blancos y azules de hilo: un ciento \$ 0.80
- id. id. interior de color \$ 0.80
- Elegantes tinteros de cristal: cju \$ 0.60
- La mejor tinta para escribir «Staffords», frascos de un litro: cju \$ 1.60
- Papel Ministro, desde 2.50 la resma.
- « de cartas desde 2.00 «
- Completo surtido en libros de enseñanza; más baratos que en todas partes. Discos dobles para Gramófonos de 10 pulgadas cju 2.50, y otros muchos artículos que sería largo enumerar á precios módicos.

### Aguiles Maruri

Este joven, así como los demás ayudantes de dicha escuela se encuentra insolito de sus sueldos hacia algunos meses, y aburrido y sin esperanzas de pago, se dirigió á Machala para ver forma de hacer el color de sus sales; pero esta vez, como las demás se quedó con un palmo de zaldice. Entonces se presentó Ramón Núñez propietario de una zapatería, y negoció dichos valores que importaban 80 sueres, en 40 pagaderos en zapatos. Ramírez, que conocía la traza que consume á la Caja Fiscal, se dijo para sí: del *tabo un pelo*, y vengan los zapatos, aun cuando sea para salir después de ellos como se pueda y por lo que me den. En completa posesión de la verdad, resolví mandar esta noticia á las columnas del popular «Ecuadoriano».

Hasta la próxima se despide del Sr. Director su atto y S. S.

El Correspondal.

### CERVEZA pschorr CHIVO



alemana legítima vendida Landvird & Mosquera únicos Agentes en el ECUADOR.

### Bibliografía

Tenemos sobre nuestra mesa de trabajo el folleto titulado «Documentos relativos á la Sociedad Antropológica del Guayas, correspondientes al año de 1908».

Figura en la colección, en primer lugar, el informe del muy digno director de la Institución, señor don Francisco García Álvarez, sobre los trabajos verificados en el primer semestre del año de 1908. El informe del segundo semestre del mismo año se registra después de los prolijos y extensos cuadros que ponen de manifiesto los premios repartidos, en el día del aniversario de la Sociedad, 21 de noviembre, entre los alumnos sobresalientes en todas las escuelas y colegios de la provincia, sin excluir los de la Universidad; así como los que ponen de relieve el reparto de recompensas á los expositores en el concurso artístico é industrial convocado con motivo de celebrar el mismo aniversario.

Del segundo informe transcribimos, por su importancia, los párrafos relativos al Concurso y Premios, para conocimiento de nuestros lectores.

**CONCURSO DE OBRAS MANUALES.**—El Directorio convocó, para el 15 de noviembre último, á un «Curso de Obras Manuales» y á él fueron desde la misma Sra. de la localidad hasta el laborioso artesano, alcanzando un feliz resultado; las obras expuestas agradaron á la gran concurrencia que visitó la exposición, verdadera piedra de toque que aquilata el grado de prosperidad al cual han llegado las artes é industrias del país.

**Premios.**—El 21 de Noviembre del año retroproximo, fecha clásica de la Institución, se celebró con una espléndida velada el 59<sup>o</sup> aniversario de su fundación y en ella se premió el mérito, el talento y la aplicación.

Concurrieron, previa invitación nuestra, la Facultad de Derecho, la de Medicina, el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, todas las escuelas fiscales y particulares, tanto de niñas como de niños y nuestras escuelas Infantiles, de Letras Rocafuerte y Anzotegui de Artes y Oficios.

También se puso en el pecho de los vencedores en el «Curso de Obras Manuales», las medallas que, á juicio del Jurado, fueron concedidas con razón y justicia. La Prensa local relató con proflijidad la velada; ella ha sido uno de los principales factores de tan favorable resultado; recibía mis sinceros agradecimientos.

### Atanasio Anchundia B.

COMERCIANTE-COMISIONISTA

En sembreros de Manabí. Atiende toda clase de pedidos MONTECRISTI-BUADOR

### José A. Bognoly

ABOGADO  
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo». Teléfono Nacional N. 1275.



Dr. Francisco N. Rendón CIRUJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18  
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 7 p. m.

### Compañía Nacional de Teléfonos

Capital \$ 100,000  
Por haberse perdido el título de la acción marcada con el N.º 386, de propiedad del Sr. Dr. Ezequiel Palacios Andrade, el Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

EL GERENTE,  
Juan G. Sánchez  
Marzo 27 de 1909. [15 veces]

### Policia

Medidas muy afinadas está dictando el señor Intendente de Policía, y vale la pena de aplaudirle, pues los elogios desinteresados y justos estimulan á obrar bien á las personas constituidas en autoridad.

La Orden del Cuerpo de ayer es sentidísima, como que se centra á deplorar el trágico fallecimiento del sargento Vicente Bañantes, muerto en el cumplimiento de su deber, cosa digna ciertamente de sincera admiración y condolencia.

Sería sí de desear que cuando se permita dar á la estampa un documento de la naturaleza del que nos ocupa, antes se revisara y corrigiera, porque éste de que hablamos, si bien rebosa sentimiento, es de una redacción destrozada. La elevada precedencia de la pieza, demanda algo más de cuidado por la sintaxis, si se quiere garantizar la claridad y dar índices de cultura.

La máquina de escribir Underwood

La antigua Botica y Drogueria

ROCA FUERTE (PLAZA DE SAN FRANCISCO) y Proprietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cia. Sucesores de Manrique y Chiriboga Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

ACABA DE RECIBIR AGUAS DE: Carlsbad, Perrier, Inca, Rubinat, Janos, Vichy CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.

TELÉFONO NACIONAL No. 381.

En la rifa de la Ponchera, el número 3371 del señor Agustín Fuerte, resultó favorecido.

Acertadas medidas

de Policía

Ait. 5º Haciéndose notorio el abandono de los puestos encomendados para la vigilancia, por los individuos de tropa, sea por tener que conducir presos ó por cualquier otra causa, prevenciones, que en lo sucesivo el celador que abandonare su cargo, será separado de este Cuerpo; además, el entrante entregará al saliente, una contraseña, que para el efecto se les destinará diariamente, a fin de que de esa manera, se sepa el celador que tiene abandonado su servicio, advirtiéndolo también, que el puesto donde se establecen será en media calle y no en los portales, como hasta ahora lo han acostumbrado, pues solo así será esto permitido en caso de lluvia.

Art. 6º A fin de mejorar el servicio diurno y nocturno, pongo á inteligencia de los señores oficiales é individuos de tropa, que la ciudad queda desde hoy considerada en cuatro cuarteles; y son los siguientes: Primer cuartel: Se comprende por la parte del Norte, «Las Peñas»; por el Sur, la calle de «Bolívar»; por el Este, el «Malcón»; por el Oeste, los afueras de la ciudad.

Segundo cuartel: Se considera por el Norte, la calle de «Bolívar»; por el Sur, la calle de «Clemente Ballén»; por el Este, «Malcón»; y por el Oeste, los afueras de la ciudad.

Tercer cuartel: Se considerará por el Norte, calle de «Clemente Ballén»; por el Sur, calle de «Ayacucho»; por el Este, «Malcón»; y por el Oeste, los confines de la población.

Cuarto cuartel: Se comprende, por el Norte, la calle de «Ayacucho»; por Sur, los afueras de la ciudad; por el Este, la calle del «Axilero»; y por el Oeste, los afueras de la ciudad.

EL INTENDENTE.

Noticias Cablegráficas

MARTINICA

Expulsión de Castro.

Fort de France.—Antes de que el General Castro fuera embarcado á bordo del «Versailles» presentó á las autoridades del lugar la siguiente protesta escrita: «Por la presente, protesto contra el proceder de las autoridades francesas de la Martinica, por ponerme á la fuerza á bordo del vapor de salud; 1º Porque estaba enfermo y tal proceder pone en peligro mi existencia; 2º Por no haber cometido

ofensa alguna contra las autoridades del gobierno francés en la Martinica, durante el tiempo que he permanecido en la isla, y por último porque el decreto de expulsión que ordena mi deportación fuera del territorio francés, me obliga á tomar pasaje á bordo de un buque que me despareja en territorio francés».

Antes de partir dijo, Castro, que si quedaba en libertad al llegar á Saint Nazaire, partiría inmediatamente para España para dirigirse á Santa Cruz de Tenerife. Su hermano Carmelo ha quedado en Fort de France, con el objeto de recibir su correspondencia. «El Versailles» tocará en Basterre y Pointe Pitre. No acaba de salir del puerto el «Versailles» cuando llegó una goleta de Santa Lucía, conduciendo á varios amigos de Castro, quienes se sorprendieron de la manera como había sido conducido desde el hotel por unos gen darmes que lo bajaron desde su cuarto, mientras él gemía tristemente.

Después fue colocado en una camilla que contenía un petate y varios oficiales del crucero americano «North Carolina», vestidos de paisano, lo ayudaron á arreglarse. La camilla fue acarreada por cuatro negros y conducida al muelle que estaba guardado por gen darmes como también el camino que tenían que recorrer, con el objeto de evitar la curiosidad de la gente.

Al llegar á bordo, Castro expuso: el caso en un amasado, pero queño y se le prometió cambiario de allí en el transcurso del viaje.

GRAN BRETAÑA

Disminución del tráfico.

Londres.—El tráfico en los vapores transatlánticos ha mostrado una baja considerable. En 1908 partieron á los Estados Unidos 635,000 pasajeros, ó sean 1,094 menos que el año anterior. De América salieron 950,000 pasajeros, ó sea 89,000 menos que en 1907. Las pérdidas de las compañías de vapores en conjunto se aprecian en 7 millones de libras esterlinas.

SIN RIVAL Escritura enteramente á la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

El tratado con el Japón.

Londres.—El rumor que circulaba en Viena, respecto á que el Japón iba á denunciar el tratado con Inglaterra y el Japón, ha sido desmentido aquí; pues no existe fricción alguna entre los dos gobiernos, y el tratado tiene que existir por muchos años.

PERU

Un terremoto.

Lima.—Hoy lunes, á las tres de la madrugada, fueron despertados inesperadamente los habitantes de esta capital por un formidable temblor de la tierra, que causó daños en la Catedral y en otros edificios, daños que por fortuna no son de mucha cuenta.

Terror por un incendio.

En el puerto de Huacho, en cuyo templo parroquial se celebraba una misa, ayer domingo en la madrugada, cupió el pánico mas grande, por haberse dado una lámpara del altar, cosa que produjo un amago de incendio.

Muertos y heridos.

Los devotos que llenaban el templo, en la desesperación que de ellos se apoderó, pugnando por salir, se aglomeraron á las puertas, lo que ocasionó la muerte de tres individuos, que otros cinco quedaron en tan grave estado que los golpes recibidos, que en la agonía se les retiró del lugar del suceso, y muchos otros resultasen con fracturas y contusiones de más ó menos gravedad.

Nuevo faro.

Con gran solemnidad se inauguró ayer por el excelentísimo señor Leguía el faro de la isla de Mazorca.

Incendio en Huacho

El domingo se declaró un incendio en la Iglesia de Huacho, habiendo principiado en el Altar de San Francisco en momentos que se preparaba la procesion del Santo Sacramento.

Con motivo de la confusión, las puertas se bloquearon y la policía se vió en el caso de sacar los sables para abrirle paso á la multitud.

TURQUIA

Otra crisis en puertas.

Constantinople.—Por consecuencia de malas interpretaciones entre los ministros del parlamento, en asuntos de cierta delicadeza concernientes á las disputas sobre las economías del presupuesto, probablemente se efectuarán ciertos cambios en el gabinete.

El parlamento exige una dimision general en los sueldos de los ministros y demás funcionarios públicos y también la separación de algunos oficiales, cuyos servicios no se consideran necesarios.

ESTADOS UNIDOS

Comentarios sobre Castro.

Nueva York.—El «Herald» comenta la expulsión de Castro y concluye diciendo, que las autoridades coloniales han mostrado más celo que discreción en cumplir las órdenes de su gobierno.

La expulsión de Castro la juzgan necesaria á fin de impedir que hiciera en la Martinica su lugar para revolucionar Venezuela; pero que tal disposición no se debería haber llevado á cabo de una manera tan sensacional, como la deportación actual á Francia.

REPUBLICA ARGENTINA

Regreso del presidente.

Buenos Aires.—Ha regresado el presidente Figueroa Alcorta de su viaje al río Paraná.

El proceso Lamarche, árbitro en el asunto de las pesquerías, se ha dirigido al Dr. Drago, congratándose de tener ocasion de trabajar con él, pues está convencido de que es uno de los jueces más imparciales y competentes de los que formaron parte del congreso de la Haya.

BIBLIOTECA «PATRIA DE OBRAS PREMIADAS» MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos escritores españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca», es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacios, Alarcón, Balart, Sánchez Moguel Silveira, etc.

Crónica

Social

Desde el domingo último, se halla enferma de gravedad la señora Josefina Cornejo vda. de Morales,

SIFILIS

CURADA POR UN SISTEMA SUFIDO, RAPIDO, INOFENSIVO Y AGRAVABLE TRATAMIENTO, SIN LA NECESIDAD DE SER UN ESCLAVO DE LAS INYECCIONES

IMPORTANTE: Lea los resultados obtenidos en el análisis de la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson, Carlos Pellegrini (Aires) Núm. 198—Capital Buenos Aires, Abril 15 1908.

INSTITUTO LIVAL.—Avenida de Mayo 1168—Buenos Aires. Tratamiento y después de un minucioso examen debo declarar que siguiendo las instrucciones, no contiene en absoluto nada que pueda dañar la salud de las personas que lo usen.

No gaste su tiempo y dinero experimentando, pero pruebe nuestro tratamiento, que en un día le dará una opinión de tiempo, para sus quehaceres diarios. Si Vd. ha agotado el método antiguo de tratamiento, y tiene una mala y dolerosa, placca, un amago de color chato, berrillos, manchas de la cara, herpes en el cuerpo y caída del cabello y las cejas, es el estado secundario de la sífilis, y nosotros, los podemos curar. Los picuñitos que hacen crudo hace mucho tiempo por este método nuevo, están hoy sanos y bien. Tienen hoy saludables desde que los hemos curado.

GRATIS Escrita pidiendo el libro explicado nuestro tratamiento y cura para la Sífilis, le enviaremos por correo, cerrado en sobre lino, libre todo de gasto, á cualquiera de las Repúblicas Sud Americanas

INSTITUTO LIVAL, S. A. BUENOS AIRES, 1168, AVENIDA DE MAYO, 1168. AGENCIA «LA AURORA»

Á HOMBRES DE TODAS EDADES

DEBILIDADES MASCULINAS (IMPOTENCIAS) COMPLETAMENTE CURADO

NUOVO, INOFENSIVO, AGRAVABLE, E INFALLIBILE TRATTAMENTO Aprobado por el Departamento Nacional de Higiene

IMPORTANTE.—Lea la opinión del Dr. Pedro N. Ariza, Profesor de la Universidad de Buenos Aires y Director de la Oficina Química Municipal de la Capital Federal. Buenos Aires, 16 de Septiembre 1907

Señor Director del Instituto Saxe. Avenida de Mayo 1168. Buenos Aires, 16 de Septiembre 1907.

He leído el análisis de su remedio y debo declarar, que la dosis, como las instrucciones me piden, de tres pilules diarias pasadas ser tomadas abundantemente, sin perjuicio para la salud. Fraseado

Escrita pidiendo nuestro libro el que le mandaremos gratis en un sobre lino para que nadie sepa lo que recibe y el que lo use, se convencerá de que el propio y el mejor y de esta manera ha curado un hombre de su impotencia y restablecimiento de vigor y le ha estado mandando un hombre de su fuerza y vigoroso al mundo q en ese libro causamos. Dirigirse: Instituto Saxe, Avenida de Mayo 1168, Buenos Aires. AGENCIA «LA AURORA»

cuya mejoría deseamos vivamente. También se halla gravemente enferma la señora Victoria de Estrada.—Ayer, le fueron administrados los últimos auxilios de la religión.

El Sr. José Antonio Campos, Director del Estudianto, también se encuentra enfermo.

El vapor «San Nicolás» El vapor «San Nicolás», que debía haber llegado ayer, en las primeras horas, procedente del Morro y Posorja, arribó en la noche, á las siete, debido á que sufrió una varada en uno de los cajeros de arena que existen en el «Santa Brava» y «Las Moquinillas».

La demora del buque causó alarma en el publico, pues se decía que había zozobrado en «Cascajal» y que todas las personas que en el venían, habían naufragado, lo cual resultó falso.

Matrimonio Han contraído matrimonio el señor José Tazara y la señorita Salina Piez, hija del señor Elias Piez, propietario de la joyería «La Violeta».

Accidente de trabajo Hoy, á las 7 y 3/4 de la mañana, en la casa en construcción del señor Emilio C. Acuirre, situada en la calle de «Clemente Ballén», cuando el carpintero Domingo Escalante, clavaba unos adornos en la fachada del edificio se cayó del andamio en que trabajaba, causándose la fractura de una pierna y algunas lesiones en la cara y la cabeza.

Escalante fue llevado al Hospital en una hamaca, después de ser atendido en la botica «Unión», de la calle de «Boyaica».

El asesinato del genarme Bazantes Los médicos de Policía reconocieron hoy las heridas y lesiones que sacó en la riña de que se ha dado cuenta el capitán Obedio Mazzini. De las investigaciones llevadas á cabo, está plenamente comprobado que el autor del asesinato alevoso y cobarde fue el alférez Luis Marcos, quien, hasta la presente, no ha sido capturado.

Tanpoco ha sido capturado el cómplice, el alférez Cortés. El capitán Mazzini ha sido trasladado á la Policía al cuartel del batallón «Alhajuela», Núm. 5, en donde se conserva en prisión.

Amago de incendio Esta mañana, á las 8 y 3/4, se originó un amago de incendio en la cochava de Delia Maria Carrillo, situada en la calle de «Vélez», á consecuencia de haberse prendido fuego parte de una pared inceditada á un fogón. La Carrillo se fue citada ante el comisario de turno.

Robos Anteanoche, penetraron los ladrones al taller de sastrería que posee el maestro J. Aquilino Vera, en la calle de «Chile», y se llevaron algunos ternos de casimir y otras especies, cuyo valor es de más de 120 sucres.

—Esta madrugada, de la tienda de Valentín Sánchez, situada en la calle de «Luque», le han sustraído mercaderías cuyo valor es de más de 80 sucres.

—Ambos robos han sido denunciados en la Policía.

Extranjero pernicioso

En el vapor «Dendral», que zarpó ayer para el Sur, ha sido expulsado del país, el ladrón conocido primero por Diógenes Reyes y últimamente como Querubín Pérez.

El expulsado Pérez ha sido juzgado como extranjero pernicioso.

Sirenas ratonas En las primeras horas de anoche ha fragado el menor de doce años, José Agapito Proaño, de la casa de su patrón el señor José Manuel Caicedo, llevándose consigo un reloj de oro con leontina cuyo valor es de 150 sucres.

Riña y heridas En la tarde de ayer, en la quinta Pareja, se originó una reyerta entre varios borrachos que se divertían en la chingana de Ovidio Zúñiga, á quien estropearon gravemente.

Uno de los contraventores llamado Heriberto Macay, atacó con un cuchillo á Paulino Alvarez, logrando herirlo en la tetilla derecha; alzo el cuerpo y rompió el escándalo fueron conducidos á prisión.

Paliza y maltrato En la Comisaría 2ª se les ha instruido sumario á Manuel y Francisco Salinas, Luis Jácome, M. Montañez y otros por robar, atacado á palos á José Montenegro, en la calle de Boyacá, causándole graves maltratos.

Se ha reducido á prisión á la mayor parte de los sindicados.

Folleín Desde hoy comenzamos á publicar en la respectiva sección de este diario, la novela Argentina de base histórica, que el autor «Anta» y producto luminoso de la pluma de José Mármol.

Esta novela, como es sabido, es una animadísima, y colorada narración de la tiranía de Rosas.

La acción se desarrolla en ella con un interés tan creciente, que inicia la lectura ya no es posible dejar el libro de la mano; los personajes son de carácter tan sostenido y tan originales y simpáticos, que no sin razón dicen que esta figura, entre los mejores de Sud-América, echando raya con la María de Isaacs y la Camandá de Mera.

Creemos, pues, que nuestros abnados aprobarán nuestra elección.

Información política Se le ha trasladado de la policía al cuartel del «Alhajuela» al comandante Carlos Ariza.

—Una escolta del batallón «Mambú» ha marchado á Quito, conduciendo á ocho soldados de ese cuerpo, que hace la guarnición en Esmeraldas, y á quienes se acusa de haberse comprometido en un plan revolucionario. Dichos soldados van con destino al Pánuco.

El teniente de ejército don Víctor A. Montoya, jefe de la policía municipal, se halla sindicado, también de conspiración, y por tal motivo, fue arrestado ayer tarde en el cuartel del «Alhajuela», hoy se le ha puesto en libertad.

—El Sr. don Constante Rivadeneira guarda prisión en el cuartel de policía, sindicado también de conspiración.

El comisario 2º señor Aguirre está instruyendo una información sumaria con motivo del último conato revolucionario que se asegura haberse descubierto.

EL VENCEDOR

Advertisement for 'El Vencedor' cigars, featuring an illustration of a man in a suit and a woman, with text: Gigantes Puros, Selección de su Tabaco, EN LAS MEJORES VEGAS, ESMERALDAS DAÑLE, SANTA ROSA, J. B. NIETO G., AMBATO.

Lazareto

La existencia en el Lazareto de apestados, era hoy la siguiente: Enfermos de bubónica, 33 Id. de fiebre amarilla, 16 Total 49

Gacetilla

Calendario

ABRIL, martes 13.—Santos Hermenegildo, rey de España; Justino, filósofo; Máximo, Quintiliano, Daxo, obispo; santa Agatónica, virgen. Fases de la luna

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy —El «Quito» para Vinces y Palenque, a las 9 p.m. —El «Daule» para Daule y Balzar, a las 8 de la noche.

Vapores que salen mañana

El «Pampero» para Babahoyo, Caracas, Catarama y Ventanas, a las 9 a.m. —El «Clemente Ballén» para Daule, a las 8 p.m.

Registro Civil

Nacimientos Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Petronila María Romero, Eulogio Manuel G.erra, Saturnino Mendoza, Domingo Esteban Baidal, Joaquín del Rosario Camperover y Médida Estela Carpio.

Delunciones

Se registraron las siguientes partidas de delunciones: José Narciso Criollo, 10 años, febre; Joé Lorenzo Carrillo, 21 id. tisis; José Ciriano Ordóñez, 26 id, febre; Natividad Matilde Carrion, 8 id, febre pernicioso; Leonardo M. Prado, 38 id, tisis; Augusto C. Uruilas, 26 id, pulmonía; Mercedes Palomino, 20 id, febre amarilla; José L. Jiménez, 14 id; José Leocadio Barba, 1 mes, febre; y N. N., mal nacido.

Comisarios de turno

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y Seguridad, en el orden siguiente: De contravenciones el 3º, señor Gregorio Morán B. De sumario el 2º, señor Jacinto Aguirre y Aguirre.

Despacho de Aduana

Han sido despachados por los visos respectivos los pedidos presentados...

—En el consultorio médico de la Intendencia fue atendida Mercedes López, quien sufrió un ataque de epilepsia en la calle de "Sucre". —Se hallan hoy de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Manuel Vázquez y Eloy Sotomayor.

Contra la Peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente a la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación; agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria a domicilio, por precios enteramente cómodos. El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias. Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morro. José Miguel Pozo.

Guayaquil, Febrero 3 de 1909

—En el depósito de inválidos se ha dado de baja al Sargento Mayor Luciano Paz, por haber fallecido. —En la Capitanía del Puerto de Ballenita se ha dado de baja al timonel Víctor M. Vera y en su reemplazo se ha dado de alta a Angel S. Yagual. —Don José A. Cobos ha sido nombrado guarda-faro de San Cristóbal. —Con la renta de 80 sucres mensuales se ha concedido letras de monestio militar a los menores María y Gabriela Urvina, hijas del que fueron del Coronel don Gabriel Urvina. —En el buque «Liberador Bolívar» se ha dado de baja al ayudante de fogonero Vicente L. Pozo.

Turnos de Boticas

Durante la presente semana, el rol de turno de boticas es el siguiente: La de Alemán y Cº, situada en las calles de «Clemente Ballén». La «Ecuadoriana», situada en la plaza de «Bolívar».

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente: con Manabí, Tronca, con el Norte, Francia, con el Centro, interrum-pida; y con el Sur, franca hasta Loja.

Telegramas rezagados

En la oficina del ramo existen telegramas rezagados para las siguientes personas: Eloy Aguirre, Aparicio Plaza I, Leopoldo Larrea, Félix Mariano Suarez, Ruperto C. Nieves, Javiera María Palacios, Carlos Garcés, Aurora Banchón, Francisco Dávila, Domingo Chaves, Encarnación Villaverde, Antonio Dahón, José María Rojas, Dr. Luis F. Pólit y Andrés Murrillo.

Datos de Policía

Por estar enfermo y con licencia el Sr. Gregorio Morán B., continuará calificando las contravenciones, en la presente semana, el comisario 2º, señor Jacinto Aguirre y Aguirre. Hoy fueron calificados 15 contravenciones, por diversas faltas. —Las multas impuestas ascienden a la suma de 22 sucres. —A las once de noche, en la calle de «San Jacinto Aguirre», fue capturado Virginia N. Vilón, por haber maltratado a un menor. —Para la averiguación de un robo, se halla detenido Valentín Quispe, á órdenes del Jefe de la Oficina de Pesquisas. —Claudina Herrera ha denunciado que, anteanoche, de su cuarto situado en la calle de la «Municipalidad», le han robado algunos objetos cuyo valor es de 80 sucres.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones y los siguientes periódicos para 1909: POR ESOS MUNDOS—Madrid—Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad \$ 7. AL REDOBRE DEL MUNDO—Madrid—Revista mensual ilustrada \$ 7. LA ILUSTRACION SUD-AMERICANA—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista Ultramarina de modas, «Paris en Sud-América» \$ 24. LA CHIC—PARIS—Revista—Vienes—Revista mensual ilustrada \$ 30. REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona—Periódico mensual \$ 6. EL MENSAJERO DEL COLOMBIANO DE JESUS—Revista mensual \$ 4. LA HORMIGA DE ORO—Barcelona—Ilustración católica semanal \$ 8. RAZON Y FE—Madrid—Revista mensual redactada por P. P. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELECCIONADAS—Barcelona—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Danle de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España. Mallorca «Galitio» No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Prueba hace fe. DEPOSITO—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy. Teléfono Nacional Núm. 821. Manuel Pérez y Hno.

Importante prevención

—DE LA—ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asemejar su recomendado nombre hacen practicas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, lo hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcátegui y Cia—Guayaquil. Calle Nueva de Octubre 28, cuadro, Núm. 215 y 210. Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y «Colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc. Bazar.—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Florereros—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Pajilleros—Jarras—Timbres—Banderrias—Dinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en cartelas, Cola para Rodillos etc., etc. «Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento. Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos. UZCATEGUI Y CIA.

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública excitamos al pueblo de Guayaquil, á que denuncie á las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBONICA, FIEBRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirán á la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Illingworth Nú 103, de 6.4 m. á 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente. Los funcionarios podrán hacerse Verbalmente ó por Escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva. El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Boloña, Francisco G. Andrade. LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO— Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional, Nº 212. Casilla del Correo, Nº 212.

Artísticas

portamonedas, leontinas y bolsas de plata y seda, ha recibido Manuel A. Mateus

E. PALACIOS ANDRADE

—ABOGADO— Ha establecido su estudio en la calle de Pichinch Nº 110 casa del señor Enrique Robb

PARIS

—ABOGADO— AVISO IMPORTANTE Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fierde cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas. Todas las personas á quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancias de cualquiera especie. Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe ó de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA. Pueden dirigirse con entera confianza al Sr. E. LEBOEUF, 18 Place des FETES, 18, PARIS—CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos. Los honorarios serán muy MODICOS. —¿Cómo lo contrario? —Es decir, que piensa que nuestro deber de argentinos es el de permanecer en Buenos Aires. —¿A pesar de Rosas? —A pesar de Rosas. —¿Y no ir al ejército? —Eso es. —¡Bah, pero es un cobarde ó un mashroquelor! —Ni lo uno ni lo otro. Al contrario, su valor raya en temeridad, y su corazón es el más puro y noble, de nuestra generación. —¿Pero qué quiere que hagamos, pues? —Quiere,—contestó el joven de la espada,—que todos permanezcamos en Buenos Aires, porque el enemigo á quien hay que combatir está en Buenos Aires, y no en los ejércitos, y hace una hermosísima cuenta para probar que menos número de hombres moriremos en las calles el día de una revolución, que en los campos de batalla en cuatro ó seis meses, sin la menor probabilidad de triunfo... Pero dejemos esto porque en Buenos Aires el aire que, la luz que, y las piedras ó el polvo repiten luego nuestras palabras á los verdugos de

FOLLETTIN NUM. —1—

JOSE MARMOL

AMALIA

EXPLICACION

La mayor parte de los personajes históricos de esta novela existe aún, y ocupa la posición política ó social que al tiempo en que ocurrieron los sucesos que van á leerse. Pero el autor, por una ficción calculada, supone que escribe su obra con algunas generaciones de por medio entre él y aquéllos. Y es esta la razón por qué el lector no hallará nunca los tiempos presentes empleados al hablar de Rosas, de su familia, de sus ministros, etc.

El autor ha creído que tal sistema convenia tanto á la mejor claridad de la narración, cuanto al porvenir de la obra, destinada á ser leida, como todo lo que se escriba, bueno ó malo, relativo á la época dramática de la dictadura argentina, por las generaciones venideras; con quienes entonces se armonizará perfectamente el sistema aquí adoptado, de escribir bajo una forma

retrospectiva sobre personajes que viven en la actualidad. Montevideo, mayo de 1851.

PRIMEKA PARTE

TRAICION

El 4 de Mayo de 1840, á las diez y media de la noche, seis hombres atravesaban el patio de una pequeña casa de la calle de Belgrano, en la ciudad de Buenos Aires. Llegados al zaguán, obscuro como todo el resto de la casa, uno de ellos se para y dice á los otros: —¿Todavía una precaución más. —Y de ese modo no acabaremos de tomar precauciones en toda la noche,— contesta otro de ellos, al parecer el más joven de todos, y de cuya cintura pendía una larga espada, medio cubierta por los pliegues de una capa de paño azul que colgaba de sus hombros. —Por muchas que tomemos serán siempre pocas,—replica el primero que había hablado.—Es necesario que no salgamos todos á la vez. Somos seis; saldremos primeramente tres, tomaremos la vereda de enfrente; un momento después saldrán los tres restantes, seguirán esta vereda, y nuestro punto de reunión será la calle de Balzarce, donde cruza con la que llevamos.

—Bien pensado. —Sea, yo saldré delante con Merlo, y el señor,—dijo el joven de la espada á la cintura, señalando al que acababa de hacer la indicación. Y diciendo esto, tiró el pasador de la puerta, la abrió, se embozó en su capa, y atravesando á la vereda opuesta con los personajes que había determinado, entró la calle de Belgrano, con dirección al río. Los tres hombres que quedaban salieron dos minutos después, y luego de haber cerrado la puerta, tomaron la misma dirección que aquéllos, por la vereda determinada. Después de caminar en silencio algunas cuadras, el compañero del joven que conocemos por la distinción de una espada á la cintura, dijo á éste, mientras aquel otro á quien habiam llamado Merlo, marchaba adelante embozado en su poncho: —¡Es triste cosa, amigo mío! ¡Esta es la última vez quizá que caminamos sobre las calles de nuestro país. Emigramos de él para incorporarnos á un ejército que habrá de batirse mucho, y Dios sabe qué será de nosotros en la guerra! —Demasiado conozco esa verdad, pero es necesario dar el paso que damos... Sin embargo,—continuó el joven después de algunos segundos de si-

lencio:—hay alguien en este mundo de Dios que cree lo contrario que nosotros.

—¿Cómo lo contrario? —Es decir, que piensa que nuestro deber de argentinos es el de permanecer en Buenos Aires.

—¿A pesar de Rosas? —A pesar de Rosas. —¿Y no ir al ejército? —Eso es.

—¡Bah, pero es un cobarde ó un mashroquelor! —Ni lo uno ni lo otro. Al contrario, su valor raya en temeridad, y su corazón es el más puro y noble, de nuestra generación.

—¿Pero qué quiere que hagamos, pues? —Quiere,—contestó el joven de la espada,—que todos permanezcamos en Buenos Aires, porque el enemigo á quien hay que combatir está en Buenos Aires, y no en los ejércitos, y hace una hermosísima cuenta para probar que menos número de hombres moriremos en las calles el día de una revolución, que en los campos de batalla en cuatro ó seis meses, sin la menor probabilidad de triunfo... Pero dejemos esto porque en Buenos Aires el aire que, la luz que, y las piedras ó el polvo repiten luego nuestras palabras á los verdugos de